

MEMORIA PARA EL
PREMIO ÁNGEL HERRERA
A LA MEJOR LABOR DE
INVESTIGACIÓN

XXIII EDICIÓN (CURSO 2018-19)

***Área de CC. Sociales y
Humanidades***

1. ÁREA DE CONOCIMIENTO

Área de CC. Sociales y Humanidades.

2. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Equipo perteneciente a la Línea de Investigación *Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía* de la Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia) e integrado, en esta ocasión, por los Investigadores de su Facultad de Derecho, CC. Políticas y Empresa

- Hugo Aznar
- Marta Pérez Gabaldón
- Elvira Alonso
- Aurora Edo.

3. TRABAJO PRESENTADO

Hugo Aznar, Marta Pérez Gabaldón, Elvira Alonso y Aurora Edo (Eds.): *El derecho de acceso a los medios de comunicación*. Valencia, Editorial Tirant Lo Blanch (Colección Tirant Humanidades/Comunica) 2018.

- Vol. I: *Legislación y Autorregulación*, 355 págs. [ISBN: 978-84-17508-44-9].
- Vol. II: *Participación ciudadana y de la sociedad civil*, 408 págs. [ISBN: 978-84-17508-46-3].

Junto con la labor de Edición de los dos volúmenes de esta obra (preparación y selección de los contenidos a desarrollar; selección de los autores especializados en los diferentes aspectos abordados; recopilación de los textos y supervisión de las normas de estilo, de citación, etc.), el Equipo concurre al Premio también mediante la autoría de sus respectivos capítulos de investigación incluidos en la obra:

- Hugo Aznar y Elvira Alonso: “Introducción” (Vol. I, págs. 19-32).

- Hugo Aznar, Elvira Alonso y Aurora Edo: “Agradecimientos y Referencias” (Vol. I, págs. 33-37 y Vol. II, págs. 33-37)
- Marta Pérez Gabaldón: “El control de la actuación de los medios de comunicación privados de ámbito nacional durante el periodo electoral. Especial referencia a las elecciones generales de 2015 y 2016” (Vol. I, págs. 175-195).
- Hugo Aznar: “Autorregulación de la comunicación, participación y ciudadanía mediática” (Vol. I, págs. 217-245).
- Hugo Aznar y Aurora Edo: “Introducción” (Vol. II, págs. 15-31).
- Aurora Edo: “*El derecho de acceso de las mujeres a los medios: como sujeto, fuente informativa y profesional*” (Vol. II, págs. 235-260).

RESUMEN/PRESENTACIÓN

El derecho de acceso a los medios constituye una manifestación concreta del derecho a la comunicación que vienen defendiendo algunas organizaciones internacionales como expresión más ajustada a las sociedades de la información y la comunicación del tradicional derecho a la información. Se trata de que la ciudadanía pueda hacer efectiva su voluntad y en ocasiones su derecho a participar activamente en los medios, más allá de su condición de receptores pasivos, articulando así un verdadero proceso de *comunicación*. Este derecho de participación venía siendo reconocido ya jurídicamente; en el caso de España en la propia Constitución y en algunas leyes específicas, como el derecho de rectificación y de réplica o el de acceso de los grupos sociales y políticos significativos a los medios públicos. Pero en los últimos años se vienen sumando nuevas modalidades de participación, como el derecho de tiempo de antena o el de participación en los órganos rectores o consultivos de los medios públicos. Así como también la participación a través de los diferentes mecanismos de autorregulación o, ya de manera más informal, a través de los espacios abiertos en los medios para la participación del público, algo que las NTICS hacen más cotidiano y al alcance de todos, incluso hasta plantear retos, para bien y para mal, al periodismo tal y como lo conocíamos.

En las sociedades de la información y la comunicación es por consiguiente necesario abrir un debate sobre la participación del público y el acceso y la accesibilidad a los medios, en sus múltiples dimensiones y formas. Es lo que hemos querido hacer en estos dos volúmenes. El primero, abordando dicha participación desde una óptica más jurídica y a través de la autorregulación. El segundo, más centrado en la participación efectiva en los medios y a través de las NTICS, así como en el análisis de algunos casos de actualidad. Esperamos que estos trabajos puedan contribuir a este debate, tanto experto como ciudadano, acerca de un acceso a los medios de comunicación social más universal y rico para una sociedad más participativa y abierta.

4. INDICIOS DE CALIDAD E IMPACTO CIENTÍFICO-SOCIAL

4.1. Actualidad, relevancia y alcance de la obra

Si bien el derecho de acceso del público a los medios, tanto públicos como privados, es un derecho significativo en el plano de la comunicación social y una cuestión de gran actualidad debido a las nuevas demandas sociales y a las más recientes novedades tecnológicas, lo cierto es que no existía en el ámbito académico español ninguna obra relevante que abordará específicamente esta cuestión y mucho menos aún que lo hiciera de la forma conjunta y extensa en que lo hace la obra que presentamos, que cubre prácticamente todos los diferentes aspectos de esta cuestión.

Cabe decir por consiguiente que estamos ante una contribución única en la producción editorial española y ciertamente excepcional por su dimensión y alcance, destinada a convertirse en obra de referencia en el debate actual y futuro sobre este aspecto fundamental del derecho de la comunicación, al que irá unido el sello institucional del CEU.

4.2. Elenco de contribuyentes de las Universidades CEU y de otras Universidades e Instituciones españolas

La obra que presentamos ha supuesto un gran esfuerzo de búsqueda, selección y coordinación de un extenso abanico de investigadores de diferentes universidades españolas, así como de integrantes de otras destacadas instituciones con vistas a cubrir

prácticamente todos los aspectos relevantes del derecho de acceso a los medios. Igualmente, se ha procurado integrar también a otros investigadores de las Universidades CEU, particularmente la Cardenal Herrera y la San Pablo, favoreciendo así la participación conjunta de miembros de ambas instituciones en una obra de referencia académica y social.

Así, participan los contribuyentes de las siguientes instituciones:

- un miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM)
- el Presidente del Consejo de Informativos de Televisión Española (TVE)
- una miembro del Consell Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMV)
- un miembro del Consell de Ciutadania de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMV)
- el Defensor de la Audiencia de Radio Televisión de Andalucía (RTVA)
- la Responsable de Comunicación de la Fundación Salud y Comunidad (FSC)
- la Presidenta de la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña
- un Asesor Jurídico del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad
- un Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
- el Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas de la Generalitat Valenciana.

Así como también investigadores de las siguientes universidades:

- U. CEU Cardenal Herrera (15)
- U. CEU San Pablo (4)
- U. de Valencia (2)
- U. Europea de Valencia (2)
- U. de Navarra (2)
- U. de Cantabria
- U. Rey Juan Carlos

- U. de Alcalá
- U. de Sevilla
- U. Autónoma de Barcelona
- U. Jaume I (Castellón)
- U. Internacional de La Rioja
- U. de Salamanca
- U. Pompeu Fabra (Barcelona)
- U. de Santiago de Compostela.

4.3. Índice de Calidad Editorial

La Editorial Tirant lo Blanch quedó clasificada en el Índice SPI (Scholarly Publishers Indicators In Humanities and Social Sciences) correspondiente al año 2018 (el de la edición de la obra) como la editorial *número 1* del Ranking General, lo que significa que se trata de la editorial de mayor prestigio según los expertos españoles [http://ilia.cchs.csic.es/SPI/prestigio_expertos_2018.php].

Se trata además de una editorial de alcance internacional al contar con sede propia en Méjico.

4.4. Colaboración Institucional de la Generalitat Valenciana y de Proyectos Competitivos I+D+i.

La edición de la obra ha sido posible gracias a que el Equipo consiguió en su día una Ayuda Institucional de la Generalitat Valenciana, lograda en concurrencia competitiva con el resto de universidades públicas y privadas de la Comunidad Valenciana; así como también gracias a la implicación y apoyo económico de varios Proyectos Competitivos de I+D+i tanto Nacionales como Interno de Universidad, todos ellos reconocidos en los Créditos –mediante los correspondientes logos– y en los textos de “Agradecimientos y Referencias” de ambos volúmenes.

* Ayuda Institucional:

- Ayuda de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas de la Generalitat Valenciana para “la realización de proyectos e iniciativas destinadas a promover el desarrollo de los derechos y libertades

fundamentales y con la finalidad de promocionar la convivencia democrática”, Resolución de 2 de agosto de 2017, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 2017/733.

* Proyectos I+D+i colaboradores:

- 1) Proyecto I+D+i del MINECO “Oportunidades y retos del periodismo en los entornos abiertos: estudio de las voces de la sociedad en torno a los medios tradicionales y los sitios participativos de nueva generación” (CSO2016-80703-R). Investigadora Principal: Elvira García de Torres (Universidad CEU Cardenal Herrera).
- 2) Proyecto I+D+i del MINECO “De la cultura de masas a las redes sociales: convergencia de medios en la sociedad digital” (CSO2016-74980-C2-1-R). Investigadores Principales: Luis Núñez Ladevéze y Tamara Vázquez Barrio (Universidad CEU San Pablo).
- 3) Proyecto I+D+i de MINECO/FEDER, UE “MediaACES: Accountability y Culturas Periodísticas en España. Impacto y propuesta de buenas prácticas en los medios de comunicación españoles” (CSO2015-66404-P). Investigadores Principales: Ruth Rodríguez y Marcel Mauri (Universitat Pompeu Fabra).
- 4) Proyecto I+D+i del MINECO “Transformación de la Televisión Autonómica: Debilitamiento del servicio público y perspectivas de desarrollo tecnológico en un entorno de crisis” (CSO2013-42270-R). Investigadora Principal: Ana Azurmendi (Universidad de Navarra).
- 5) Proyecto I+D+i Interno de Universidad “Democracia deliberativa: fundamentos normativos, implementación práctica y autorregulación” (Indi 17/01). Investigador Principal: Hugo Aznar (Universidad CEU Cardenal Herrera).

4.5. Dimensión de inclusión social (acorde a los valores humanistas del CEU)

La obra que concurre al Premio incorpora una importante dimensión de inclusión social al prestar atención en varios de sus capítulos a diferentes colectivos en situación de "vulnerabilidad mediática", es decir grupos de personas que suelen sufrir en los medios discriminación, baja presencia, falta de participación, explotación de su imagen, mayores riesgos en los contenidos recibidos, etc. Al incorporar estos capítulos, en una proporción y alcance significativos respecto al conjunto de la obra (8 capítulos de un

total de 30, es decir un 27% del total), la misma se hace fiel acreedora a los valores humanistas de la Institución CEU.

Así, se señalan estos grupos humanos y los temas abordados en los dos volúmenes de la obra bajo esta perspectiva de inclusión social:

- 1) Personas con discapacidad: su derecho de accesibilidad a los medios (vol. I, cap. 5); y la actividad de la Administración para promover medios audiovisuales accesibles (vol. I, cap. 6).
- 2) Mujeres: su derecho de acceso (vol. II, cap. 9); su acceso a cargos directivos en los medios (vol. II, cap. 10); y la denuncia de la utilización sexista de su imagen en la publicidad (vol. II, cap. 11).
- 3) Menores: la educación en comunicación como aval de su participación (vol. II, cap. 12); y su protección en el acceso y uso de Internet (vol. II, cap. 13).
- 4) Mayores: la contribución de la radio al envejecimiento activo (vol. II, cap. 14).

5. DIFUSIÓN HASTA LA FECHA

5.1. Presentaciones

- Palacio de Colomina, Valencia , 12 de diciembre de 2018. Con la presencia e intervención del Ilmo. Sr. D. José García Añón, Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reforma Democrática y Libertades Públicas de la Generalitat Valenciana.

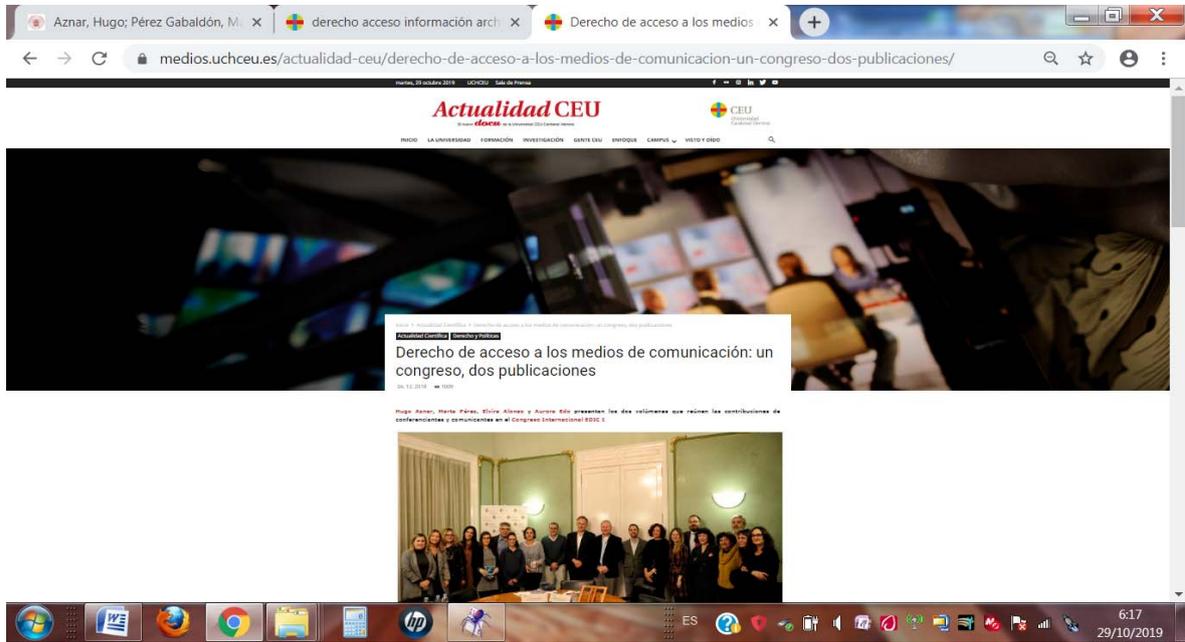
5.2. Difusión en medios

- *El Rotativo* (edición en papel y electrónica), 20 de diciembre de 2018.



– *Actualidad CEU*, 12 de diciembre de 2018

[\[https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/derecho-de-acceso-a-los-medios-de-comunicacion-un-congreso-dos-publicaciones/\]](https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/derecho-de-acceso-a-los-medios-de-comunicacion-un-congreso-dos-publicaciones/)



– Blog *Delibecracia*, 14 de diciembre de 2018.

[\[https://blog.uchceu.es/delibecracia/tag/derecho-acceso-informacion/\]](https://blog.uchceu.es/delibecracia/tag/derecho-acceso-informacion/)



5.3. Reseñas en Revistas Científicas

Dados los plazos de publicación de las Revistas Científicas (entre un mínimo de 6 meses y más de un año de cadencia), y que el libro fue publicado a finales de 2018, no ha habido tiempo suficiente para la aparición de diversas Reseñas, si bien a fecha de la presentación al Premio ya hay dos destacadas, lo cual supone un indicio relevante de las que finalmente pueden producirse:

1) Irene Liberia Vayña, en *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico (EMP)*, 25(1): 613-618. (La Revista EMP es Q3).

[<https://doi.org/10.5209/ESMP.63749>]

2) Nota en la sección “Publications” de la web de la International Association for Media and Communication Research (IAMCR)¹ (2019).

[\[https://iamcr.org/publications/members-books/book-aznar-et-al-2019\]](https://iamcr.org/publications/members-books/book-aznar-et-al-2019)

¹ La IAMCR es la asociación internacional de investigación de la comunicación más importante y la que tiene un mayor número de miembros de todos los países del mundo.

6. BREVE CURRICULUM VITAE DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO

*** Hugo Aznar**

Catedrático acreditado, es profesor de Ética de la Comunicación e Historia del Pensamiento Político Moderno de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Ha realizado estancias en las Universidades de York (Gran Bretaña), Federal de Pernambuco (Brasil), el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la U. de Córdoba (Argentina) y el Instituto Europeo de Florencia (Italia). Ha sido Investigador Principal de más de 10 Proyectos I+D+i Internos de Universidad así como de 2 Proyectos Nacionales del MICIN. Responsable principal de la Línea de Investigación "Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía", así como Co-director del Observatorio de Gobernanza, Transparencia y RSC, ambos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Entre sus publicaciones, además de numerosos artículos de Revistas y capítulos de libros, destacan *Ética y periodismo* (Paidós, 2000); *Comunicación responsable* (Ariel, 2011^{3ª}; traducido al portugués), *Pautas éticas para la comunicación social* (FUSP, 2005) y *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales* (Paidós, 2005). También ha sido coordinador de los libros colectivos *Sobre la intimidación* (FUSP, 1996), *Deontología y autorregulación informativa* (México, Fundación Manuel Buendía y U. Iberoamericana, 2000), *De la democracia de masas a la democracia deliberativa* (Ariel, 2014), *De la polis a la metrópolis* (Abada, 2015), *La Generación del 14* (Plaza y Valdés, 2016), *Ortega y el tiempo de las masas* (Plaza y Valdés, 2018) y *El derecho de acceso a los medios de comunicación* (Tirant, 2018, 2 vols.). También ha editado y traducido *Libertad y prensa* de W. Lippmann (Tecnos, 2011). Por esta extensa labor investigadora ha recibido diversos premios, como el de la 10ª edición de los Premios a la Investigación sobre Comunicación de Masas del Consejo Audiovisual de Cataluña (1998) y el Ángel Herrera de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (2001). También ha merecido varios premios de periodismo: la 34ª edición del Premio de Prensa Manos Unidas (2014) y la 2ª edición del Premio Miramar, del Colegio de Abogados de Málaga (2017); así como de ensayo breve: la 38ª edición del Premio

Enrique Ferrán de la Revista de cultura y filosofía *El Ciervo* (2014). Desde 2016 es miembro de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España).

* **Marta Pérez-Gabaldón**

Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (2008, Premio Extraordinario de Licenciatura) y Doctora (2012, Premio Extraordinario de Doctorado) por la CEU-UCH. También es Graduada en Derecho (UNED, 2018). Actualmente es profesora adjunta (acreditada por AVAP) e imparte docencia en los Grados de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad CEU-Cardenal Herrera.

De entre los resultados de su investigación se destaca la publicación de varios capítulos de libro en editoriales de cuartil 1 en SPI, tanto nacionales como internacionales (Aranzadi, Tirant-Lo Blanch, Springer) y de las monografías *Los problemas competenciales en materia medioambiental. Las relaciones intergubernamentales como posible vía de solución* (publicado por Les Corts Valencianes en su Colección Temas de Les Corts en 2011 tras recibir el Premio al mejor trabajo de investigación defendido en las Universidades de la Comunidad Valenciana en el año 2010) y *La gestión intergubernamental de la política de Cambio Climático en España* (Aranzadi, 2013). Igualmente, es coeditora de varias obras, como los dos volúmenes de *El derecho de acceso a los medios de comunicación*, publicados en 2018 por Tirant-Lo Blanch, y *Defender la democracia: estudios sobre la calidad democrática buen gobierno y lucha contra la corrupción*, que publicará Tirant-Lo Blanch en 2019. También ha publicado varios artículos en revistas internacionales como “Campañas 2.0 en la CV: las primarias en Coalició Compromís y Ciudadnaos como estudio de caso” (*Ámbitos*, 2015), “Dilution of accountability and transparency in the Flint Water Crisis” (EEUU, 2017), o “La evaluación ambiental estratégica como instrumento de protección del medio en el Estado Autonómico. La CV como caso de estudio” (*REPPP*, 2017).

Es miembro de varios proyectos de investigación con financiación pública, nacionales e autonómicos, como son “Fiscalidad y Cambio Climático” o “¿Es necesaria una autoridad

nacional del agua? Problemática actual derivada de la Directiva Marco y de la reforma de los EEAA”, entre otros.

* **Elvira Alonso**

Licenciada en Derecho (Universidad de Valencia, 1996) y Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Filosofía Moral y Política (Universidad de Valencia, 2011). En la actualidad es ayudante de investigación en la Universidad CEU Cardenal Herrera. Ha impartido docencia universitaria desde el año 2000, en las áreas de Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional y Pensamiento Político, en la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala (años 2000 y 2001), en el Centro Asociado de la UNED en Valencia (años 2002-2016) y en la Universidad CEU Cardenal Herrera (años 2011-2015 y 2016-2019). Forma parte del Grupo de Investigación “Democracia deliberativa, Comunicación y Ciudadanía” (DELIBECRACIA), desde septiembre de 2013, y del Observatorio de Gobernanza, Transparencia y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad CEU Cardenal Herrera, desde octubre de 2017. Ha sido investigadora visitante en la Universidad Nacional Autónoma de México (2019).

Ha participado como coeditora en *La Generación del 14: España ante su Modernidad inacabada* (Plaza y Valdés, 2016), *Ortega y el tiempo de las masas* (Plaza y Valdés, 2018) y *El derecho de acceso a los medios de comunicación* (Tirant lo Blanch, 2018). Es autora de “Meditaciones políticas de Ortega y Gasset: contexto y actualidad”, *Debats*, 124, 2014; “Ideas políticas de Ortega desde un texto generacional: Vieja y nueva política (1914)”, en H. Aznar et al. (eds.), *La Generación del 14: España ante su Modernidad inacabada*, Plaza y Valdés, 2016; y “Reflexiones sobre la legitimidad democrática a partir de la obra homónima de Pierre Rosanvallon: derechos fundamentales, transparencia y participación”, en R. Beneyto (dir.), *Derecho y libertades fundamentales: análisis transversal*, Thomson Reuters-Aranzadi, 2018.

* Aurora Edo

Licenciada en Periodismo por la Universidad CEU Cardenal Herrera (2014), actualmente es Investigadora en formación del Programa de Comunicación de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO y beneficiaria de una ayuda FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Miembro del Proyecto de Investigación Democracia deliberativa: fundamentos normativos, implementación práctica y autorregulación, de la Universidad CEU Cardenal Herrera y editora del blog *Delibecracia*, perteneciente a la Línea de Investigación Democracia deliberativa, Comunicación y Ciudadanía. Ha participado en diferentes congresos y jornadas de difusión científica a nivel nacional e internacional.

Entre sus publicaciones destaca “Estudio comparativo de los códigos deontológicos sobre violencia de género y comunicación. Bases para un manual de estilo fundamental”, en J. C. Suárez *et al.* (eds.) (2017): *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación*. Madrid, Dykinson, págs. 34-48; Edo, A. y Zurbano-Berenguer, B. (2019): “Deontología periodística en materia de violencias contra las mujeres. ¿Quién elabora los documentos? Un estudio longitudinal desagregado por sexo sobre la autoría”, *Doxa Comunicación*, 28, págs. 261-284 y Edo, A. y Zurbano-Berenguer, B. (2019): “Deontología periodística sobre violencias contra las mujeres. Un estudio retrospectivo (1999-2018)”, *El profesional de la información*, 28(4). Sus líneas de investigación se centran en ética de la comunicación, deontología periodística, violencia contra las mujeres y representaciones mediáticas de las mujeres. Ha trabajado como periodista en el Departamento de Comunicación del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot (Valencia).